

AVANTE

SEMANARIO INDEPENDIENTE

SUSCRIPCION

ESPAÑA.....1 PESETA TRIMESTRE

PORTUGAL 300 REIS ID.....

NUMERO SUELTO

• 10 CÉNTIMOS •

Ciudad Rodrigo 15 de Marzo de 1913

Año III.-Núm. 153.

De interés local

Accediendo gustosos al ruego del Ayuntamiento de esta Ciudad, expresado en atento B. L. M. que nos envió el Sr. Mirat, su Alcalde Presidente, insertamos a continuación la alocución que se dirige al vecindario, impetrando su auxilio para la solución de la crisis que atraviesan nuestros honrados obreros, de la cual nos hemos ocupado ya en nuestras columnas.

A mis convecinos

No obstante las obras municipales ejecutadas, la falta de trabajo durante este invierno, de todos es bien conocida, siendo causa de la crisis obrera que se deja sentir en esta población y con ella de los males que son consiguientes.

Para remediarlos en lo posible, este Ilustre Ayuntamiento, ya que sus propios recursos no lo consienten, en sesión de 1.º del actual, acordó abrir una suscripción pública, con cuyo producto llevar a cabo alguna obra de interés general.

Conociendo los sentimientos humanitarios de este vecindario, a él me dirijo, para que al fin expuesto se suscriba con alguna cantidad, en la lista que durante este mes se llevará en esta Depositaria Municipal, contribuyendo de este modo al buen nombre de esta Ciudad y al bienestar de la clase trabajadora.

Así lo espera confiadamente

EL ALCALDE,

Angel Mirat y Villar

Ciudad Rodrigo Marzo 1913.

Por nuestra parte nada nuevo hemos de añadir: la falta de trabajo que durante este invierno ha perturbado hondamente la vida de Ciudad Ro-

drigo, ha traído como consecuencia, el hambre para nuestros obreros. Todos, cada cual, en la medida de sus fuerzas, tenemos ineludible obligación de acudir a prestar el remedio para conjurar el mal, y en su consecuencia, acudir al llamamiento de nuestros administradores.

Confiadamente esperamos que nuestros convecinos, no han de desoir los ruegos de la Corporación municipal a los que unimos los nuestros.



La nueva Diputación provincial.

Proclamados diputados provinciales, en el día 13 del corriente, los candidatos recientemente triunfantes, la Diputación provincial de Salamanca queda constituida en la siguiente forma:

Distrito de Salamanca

Don Tomás Márcos Brozas y don Antonio Díez, liberales; don Filiberto Villalobos, republicano, y don Jesús Sánchez, conservador.

Ledesma-Vitigudino

Don Manuel Sánchez y don Rogelio Miguel del Corral, conservadores; don Ulpiano Trilla, liberal; don Marcial Viota, independiente.

Peñaranda-Alba

Don Fernando García Sánchez y don Rafael González Cobos, conservadores; don José Avila y don Francisco G. de Liaño Méndez, liberales.

Ciudad Rodrigo

Don Nicanor Gallo y Gallo, don Angel Rodríguez Hernández, don Antonio Sánchez Villares y don Jesús Méndez Risueño, liberales.

Béjar-Sequeros

Don Leopoldo Alonso, don Estéban Jiménez y don Isidoro Martín Mendoza, conservadores, y don José Méndez, liberal.

Total: liberales, diez; conservadores, ocho; republicanos, uno; independiente, uno.

La enseñanza del Catecismo

¿Y ahora quién es responsable de la perturbación moral, y acaso también material, producida en toda España, al solo anuncio de un nuevo avance en el camino de la irreligión y del ateísmo? Ahora, ¿qué *público anhelo* justificaba esa medida de *buen gobierno*, que tantas veces se ha lanzado al rostro de los católicos como *ultima ratio* de tantos y tantos avances en el camino del tolerantismo, de tantas y tantas brechas como de un siglo a esta parte se han abierto en el muro que defiende el dogma católico?

Porque nuestros gobernantes nos tenían acostumbrados a eso. No es que engañaran a nadie, pues bien se conocía el juego, y aun en ocasiones se les veían las cartas; pero al fin tenían la habilidad de guardar las formas, echando la culpa al pueblo: Siempre que les convenía arrancar un nuevo girón de la inconsútil vestidura de la Iglesia, tapaban la boca a los católicos con estas o parecidas razones: el pueblo lo quiere, el espíritu del siglo lo exige, las corrientes modernas se imponen, hay que satisfacer el público anhelo, hay que llevar la paz a las conciencias, hay que ser tolerantes *non per se, sed per accidens*, etc., etc.

Repetimos que el recurso estaba ya muy gastado, y solo engañaba a unos cuantos que tenían harto interés en dejarse engañar, ellos sabían bien por qué; pero a lo menos había allí algo de prudencia humana; había el pudor natural que obliga al ente más degenerado a cohonestar, aunque sea con risibles apariencias, las acciones menos cohonestables; había el pretexto de que así lo exigía la política, la razón de Estado, el gobierno del pueblo, la necesidad de arrojar a la fiera, que aullaba, un pedazo de carne, para entretenerla y domesticarla. Con ese pretexto falso y todo, pero pretexto al fin, revestido muchas veces con el aparatoso ropaje de medidas de alta política, se han consumado hasta hoy muchas iniquidades que están en la conciencia de todos.

Pero ahora, ¿qué pretexto había para que se lanzara a los católicos, es decir a la inmensa mayoría de los españoles, ese reto inexperado, y precisamente por quien tiene el deber de conservar a toda costa el orden moral y material, de reprimir todas las agitaciones en el pueblo, de

prohibir todas las alarmas injustificadas, de llevar la tranquilidad a todos los espíritus? Ahora, en este momento histórico; ¿quién pedía la supresión del Catecismo en las escuelas, qué región española amenazaba con levantarse en armas contra la madre patria, si eso no se le concedía, qué peligros amenazaban a España, si no se arrojaba a la fiera este pedazo de carne? ¿Dónde está siquiera el pretexto que justifique y cohoneste esta medida, a todas luces arbitraria y contraria a todo derecho?

¿No hay en España en la actualidad ninguna cuestión que pueda ocupar la actividad de los gobiernos, para que así se ocupen en resucitar cuestiones mil veces resueltas por autoridad más competente, más sabia y más política? ¿Está ya arreglado definitivamente y para siempre el problema de Marruecos, no hay ya que pensar caminos, carreteras, ni ferrocarriles, está perfectamente organizado, equipado y atendido nuestro ejército, son ya inexpugnables nuestras costas y fronteras, no hay ya nada que hacer en nuestras relaciones internacionales, en nuestra agricultura, en nuestro comercio, en las cuestiones sociales, en la administración de justicia? Por lo visto todo está ya arreglado y perfectamente atendido; y para no estarse con los brazos cruzados, era preciso meterse con la enseñanza del catecismo en las escuelas, y ahora que estaba el pueblo tranquilo, sembrar en él la discordia, la confusión, la alarma, para que no tenga tiempo ni tranquilidad para pensar en reconstituirse y vivir. ¿Y a eso llaman *política*, es decir, arte de gobernar pueblos? Nosotros creíamos que *eso* era todo lo contrario. Es más, teníamos entendido que nuestras leyes castigaban a los que producen alarmas, alborotos, agitaciones populares, sin causa que lo justifique.

ORATIO

En diminuto breviario
lee la niña una oración
que satura su alma joven
de religioso temor.

Es un libro subjetivo,
y a que se siga su voz
febril, enferma y doliente,
invita su triste autor...

Sigue la niña leyendo
y al volver con devoción
la hoja, miran sus ojos
prensada y mustia una flor...
¡Pensamiento que, entre psalmos
mano amante colocó!

Vino profano un recuerdo
a turbar su devoción...

—¡Perdón, Señor, me distraigo!...
¡Somos débiles, Señor!...

Por las pintadas vidrieras
entraba un rayo de sol;
un espíritu risueño
murmuraba en derredor:
—Por esa flor aplastada
solo, te perdona Dios...

JESÚS DOMÍNGUEZ S.-BORDONA

Inspección provincial de higiene pecuaria y Sanidad veterinaria

A fin de evitar la propagación de la enfermedad infecto-contagiosa, denominada durina, mal de los reproductores, bastante extendida en el vecino país, de la cual se han dado algunos casos, en la provincia de Zamora, se han dictado por el Gobierno civil, las siguientes prevenciones:

Para la apertura de las paradas públicas de sementales, es requisito ineludible remitir a la Inspección provincial de Higiene pecuaria y Sanidad veterinaria:

a) Relación de los sementales que vayan a utilizarse en ellas, con la reseña complicada de los mismos, según el modelo, del que se facilitarán ejemplares gratuitos en la citada Inspección.

b) Certificado de sanidad expedido por el Veterinario titular del Municipio, donde se halle establecida la parada, o, en su defecto, por el Subdelegado del partido.

No se consentirá la cubrición de las yeguas y burras sin que sus dueños presenten un certificado de sanidad expedido por un Veterinario, con el visto bueno del Alcalde, caso de no haber Veterinario en el pueblo de procedencia de las hembras; este certificado será expedido por el mismo funcionario de la residencia en que radique la parada y antes de que sea abastecida la hembra. Todos los certificados serán archivados por el dueño de la parada y los pondrá a disposición del Inspector provincial de Higiene pecuaria y Sanidad veterinaria cuando le sean reclamados.

Los dueños de las paradas llevarán un libro registro, en el que consignarán la vecindad y nombre del dueño de las hembras que se presenten, reseña de éstas, fecha de los saltos, semental que las cubre y Veterinario que extendió el certificado de sanidad.

Los que infrinjan lo dispuesto serán castigados con la multa de 25 a 250 pesetas.

CONTRIBUCIÓN AL PROGRESO GANADERO

Ofrece especial interés el último número de *El Cultivador Moderno*, dedicado en su mayor parte a la obra del sabio bacteriólogo Doctor Ferrán y Clau.

En él se estudia la personalidad del eminente microbiólogo, exponiéndose la fecunda y trascendental labor de su ciencia; esbozándose su gran descubrimiento de vacunas preventivas contra el cólera, su procedimiento intensivo antirábico, el de inmunización contra el virus diftérico, sus trabajos referentes al microbio del tétanos y sobre la vacuna Ferrán-Haffkine, la primera vacuna química descubierta contra la peste bubónica.

Los servicios prestados por Ferrán a la vinicultura en su labor de selección de los fermentos elípticos, la obra de este bacteriólogo en los medios de combatir las epizootias que amenudo diezman nuestros ganados, sus pelegrinajes en las Baleares para combatir el Rouget desarrollado en las piaras mallorquinas, la importancia excepcional de sus sueros y vacunas para prevenir y curar las diferentes infecciones de los ganados, se hacen resaltar en el notabilísimo trabajo de referencia. Los numerosos grabados con que va ilustrado dan una ligera idea de la diversidad de la obra del eminente bacteriólogo español, cuyo nombre, citado con respeto en todo el mundo científico, ha de serlo también por los agricultores y ganaderos.

Oportunísima ha sido la idea de *El Cultivador Moderno* dando a conocerla, contribuyendo con ello a difundir entre nuestras clases agrícolas una personalidad y un centro como es el Instituto Ferrán, que tanto puede contribuir al progreso de las principales riquezas españolas como lo son la agrícola y la pecuaria.

Un artículo curioso

Por tratarse de persona conocida en esta Ciudad y su distrito y por la originalidad que revela en su arremetida, contra el Conde de Romanones, por su proyecto de supresión de la enseñanza obligatoria de la Religión en las escuelas, hános llamado extraordinariamente la atención, el artículo «Lo que yo haría» inserto en *El Debate* del día 11 del corriente, firmado por don Eduardo de Acha, próximo deudo del senador vitalicio don Luis Sánchez-Arjona.

En el artículo de referencia, el Sr. Acha, después de exponer su personal opinión, de que el

proyecto constituye un ultraje contra la Iglesia Católica, y un escarnio a los más sagrados sentimientos del pueblo español trata de demostrar que al Sr. Conde de Romanones, como caballero santiaguista, le está vedado el pensamiento de la supresión de la enseñanza obligatoria de la religión en atención a las obligaciones que contrajo al ingresar en la Orden Militar de Santiago.

Y partiendo de estas premisas, afirma el articulista, que si él fuera caballero santiaguista, en lugar de calatravo, protestaría, ante sus Dignidades, de la conducta observada por el Presidente del Consejo de Ministros, y si no era atendido, arrancaría la cruz de su pecho, antes de asentir a la conducta del Sr. Conde de Romanones.

La acreditada fábrica de géneros de punto

DE

Felipe Briega Martín

Se ha trasladado a la calle Pérez Pujol, 14, Salamanca, donde se reciben encargos.

NOTICIAS

Durante los días pasados se han incorporado, en esta plaza, los reclutas de infantería y caballería, recientemente concentrados, que corresponden a las unidades de estas armas, de guarnición en nuestra Ciudad.

Con los de infantería, llegaron, también, todos los que abonaron la cuota militar, que pertenecen, al Regimiento de Toledo, los cuales recibirán la instrucción, en unión de los de las compañías aquí destacadas. Entre ellos, llamaron poderosamente la atención, unos cuantos, hijos de familias pudientes, que se alojan en las principales fondas, se inscribieron en las listas de socios de los casinos, y que marcan el paso en los pelotones, confundidos con los demás quintos.

Con la incorporación de estos reclutas, dió comienzo la implantación del servicio militar obligatorio, cuyo resultado práctico, esperamos con ansiedad todos los españoles.

Varias comisiones de Señoras mirobrigenses, recorren en la actualidad, todas las casas de nuestra Ciudad, reclutando firmas, para la protesta de las mujeres católicas contra el proyecto de supresión de la enseñanza obligatoria de la religión en las escuelas públicas. Hasta ahora, según nuestras noticias, encontraron acogida entusiasta entre todas las mirobrigenses.

De interés

En el comercio de **Enrique Cuadrado**, Plaza Mayor, 10, Ciudad Rodrigo, se recibirá en breve, un completo surtido de relojes de todas clases, para ser vendidos a precios sin competencia y garantizados de uno a diez años.

SUCURSAL de la acreditada casa de **Miguel Cuervo**, de Fuentes de Oñoro, (Salamanca).

Saludamos en esta Ciudad: a don Felipe Briega Martín, industrial, de Salamanca; a don Angel Sánchez Rodríguez, subdirector de *La Catalana*, de Zamora; a don Domingo Bazzarelli, don Miguel Cuervo, don Miguel Gimenez y don Marcelo Sánchez Manzano, de Fuentes de Oñoro; don Ignacio Hernández, de Martín del Río; don Luis Blanco, capitán de infantería, de Zamora; don Benito Sánchez y don Faustino Paz, párrocos de la Encina y Morasverdes; don J. León Arias, de Salamanca; a don Saturnino Galache don Juan Montero, don Ricardo y don José Galvan, don Máximo Moro, don Juan Alanis, don Pablo Moro, don Luis Estrada, don Vicente Morero y don José Polo Vicente, accionistas, gerente, contador y auxiliar, de la Sociedad Hidro-Eléctrica del Agueda.

Segresaron: de Salamanca, don Angel Mirat Morante; de Sanfelices don Angel Mirat y Villar; de la República Argentina, don Saturnino Domínguez y de Vitigudino, don Abelardo L. Briega.

Marcharon: para Madrid, doña Filomena Hernández, de García, con su hija Amalia, para practicar a esta una operación quirúrgica; para Figueira da Fox don Arturo Gonçalves Amaro, y para Salamanca, don Cándido Antúnez.

Clínica especial de enfermedades genito-urinarias y de la piel

Dr. Muñoz-Orea

Ex interno de la facultad de Medicina.
GABINETE MONTADO CON ARREGLO A
LOS ULTIMOS ADELANTOS

Enfermedades del aparato urinario.—Endoscopia.—Enfermedades secretas.—Reacción de Wasserman.—Aplicación del 606 y 914.—Análisis de orinas.—Enfermedades de la piel.—Aplicación de nieve carbónica para la curación de la piel y lupus.—Cauterización eléctrica.—Tratamiento de la calvicie.

Estará en **Ciudad Rodrigo** los días 23, 24 y 25, del corriente, hospedándose, Madrid, 30.

Gratis a los pobres previa presentación de la patente o carta del médico de cabecera.

En Salamanca, Plaza de la Verdura, 36.

Se encuentran enfermos: doña Lucia Martín, viuda de Martín Reyes; doña Nemesia Gutierrez, viuda de Unzeta; y doña Isabel Boada, viuda de Mirat.

Consulta de Medicina y Cirugia a cargo de don Manuel Hurtado, Dámaso Ledesma, 5 y 7, Ciudad Rodrigo. 8—7

Hemos sido atentamente invitados por la sociedad «Circulo de la Unión,» para el Baile de inauguración de la presente temporada, que se celebrará el día 23 del corriente, y que no dudamos se verá tan concurrido, como los que hasta la fecha lleva celebrados, por los muchos y buenos elementos de que se compone dicha Sociedad.

Tenemos noticias, que de quedarse con la Plaza de toros los Sres. Hernández y Picado, prepararán una corrida de importancia para nuestra feria de Mayo. De desear sería que así fuera, tanto en lo que afecta al buen nombre de repetida feria, y porque no se repitan las muchas camamas que en toros nos llevan dadas.

Tendremos al corriente a nuestros lectores, en todo cuanto en este asunto se relacione.

Los Golfos de antaño

POR
AGAPITO FERNÁNDEZ

Precio: UNA PESETA

De venta en Ciudad Rodrigo, Librería de Enrique Cuadrado, Plaza Mayor, 10.

Don J. León Arias, dentista, permanecerá en esta Ciudad, durante unos días, recibiendo a su clientela en el Hotel Machero.

Acaba de llegar a esta Ciudad, un individuo que vende y reparte biblias y folletos protestantes, acerca de cuyo hecho llamamos la atención de nuestros paisanos, para que no se dejen engañar por sus palabras.

Puesto que se propone recorrer los pueblos de esta Provincia, llamamos también la atención de todos, principalmente de los Párrocos, para que, con conocimiento de causa, sepan a que atenerse.

María Cruz Mateo,

maestra de primera enseñanza, ofrece sus servicios, para dar lecciones particulares y en su do-

micilio, Campo de Carniceros, número 1. Ciudad Rodrigo.

En la sesión celebrada en el día de hoy, por nuestra Corporación Municipal, se tomaron los acuerdos siguientes:

Repartir como años anteriores, y en igual forma que en el pasado, los bonos para los pobres, el día de Jueves Santo.

Se dá cuenta de la suscripción abierta para dar trabajo a los obreros, y de las circulares que se han repartido al objeto, para si el pueblo responde, como es de esperar, se haga una obra de interés general.

El Sr. García Romero, propuso, que dada la proximidad de la feria de Mayo, acuerden festejos, para ella; pasando a la comisión de Hacienda, su estudio.

Se autorizó, a la presidencia, para dar socorros a los solicitantes Dionisio García, y Bonifacio Huebra, para las operaciones necesarias a individuos de sus familias.

Permutar una sepultura, propiedad del Sr. Pacheco, por otra junto al panteón de su propiedad.

Después, se celebró sesión extraordinaria, por la Junta de asociados, en la cual se acordó, de conformidad con el Ayuntamiento, que el déficit de 3,057 pesetas que resulta en el presupuesto ordinario, se compute al mayor ingreso en consumos.

Plaza de Toros

Se vende o arrienda la plaza de toros de esta localidad, con arreglo a los pliegos de condiciones que obran en poder de la Junta; se admiten proposiciones (hasta el día 31 del corriente) en pliego cerrado.

A la hora de cerrar nuestra edición, se nos dá cuenta de un telegrama urgente, dirigido a la Alcaldía de esta Ciudad, en que el Gobierno, comunica, que por ahora, queda suspendido el envío de obreros a Ceuta, por cuenta del Estado,

Sin embargo, los obreros de esta Ciudad, que se disponían a emprender el viaje, continúan decididos en su propósito, y ruegan al público, por nuestro conducto, que les preste su cooperación, ya que en atención a la crisis de hambre que atraviesan, se ven obligados a abandonar su país.

Hemos recibido la revista mensual *El cultivador moderno* con la que gustosos establecemos el cambio.

CAMAS de madera de haya.
Precios de fábrica.
Comercio de Enrique Cuadrado.

ACEITE añeja superior
de la Sierra de Gata
ALMACEN de N. Aquino
Calle del Arco, 1, Ciudad Rodrigo.

Cronica Argentina

— Tormentas secas en la Pampa —

Ya que es tan cierta como justificada la emigración bracera en nuestro partido, nadie tan necesitado de informaciones «bonaerenses» como los que en él quedan. Tanto más, cuanto que mis «crónicas», son escritas entre todos los paisanos; en el foco morada de los Salmantinos.

Diré, que la recolección no pasó de regular; y merced al crecido número de inmigrantes llegados en esos días, la remuneración al trabajo de faenas agrícolas, fué más exíguo que en años anteriores.

Por otra parte, la sequia continuada originó daños en el maíz, de consideración tal, que solo las lluvias de estos días han evitado la pérdida general de su cosecha.

Con ello, no sería tan crítico el invierno, como se auguraba hace bien poco tiempo. Es el maíz tan importante o más en esta República, que el mismo trigo; y su levantamiento precisa millares de hombres, que ganan el sustento durante dos meses.

Además, y cuando ya se habían vencido las divergencias entre patronos y colonos de la Pampa, se vió esta arrasada en una de sus zonas por el fuego que hubo de producir la «tormentas secas.»

Son éstas, nubes dispersas, que al encontrarse, sus fuerzas se repelen; se forma el rayo, y origina este al caer el incendio, en aquella extensión tan grande como estéril; donde solo se reproduce el pasto. Hace veinte días, que otros tantos, estuvieron invadidas ciento treinta leguas de aquel territorio nacional, por el voraz elemento, sin que pudiera extinguirle el hombre; pues el viento que allí sopla, es superior a todo esfuerzo, y aviva la propagación.

Después de este pueblo, Pehuajó; Baireaux, Pirovano, etc., etc., es el territorio donde más mirbrigenses hay; pero afortunadamente, no alcanzó el fuego a la zona donde se encuentran los de Alameda, Gallegos, etc. De todas suertes, seguiré comunicándole las impresiones de los de por acá, a los que ahí quedaren; mucho más, si mis crónicas les son tan útiles, que influyen en sus determinaciones.

JOSÉ NORVERTO.

Bolivar-Febrero-1913.

La nueva 'OSRAM' irrompible
Lámpara

es la única que resiste a toda clase de golpes y vibraciones, debido a su nuevo procedimiento, en fabricarse con filamento de hilo estirado, irrompible.

De venta: en la oficina de la Hidro Eléctrica y en el Comercio de Enrique Cuadrado.

Suscripción para la Bandera de la Escuela Militar

Illmo. Sr. Obispo 10 pesetas.—Doña Dolores Méndez, viuda de Vicente e hijas 5.—Doña María Risueño, viuda de Mendez, 1.—Don Pedro Lemus Rafael, 1.—Pedro Lemus Borreguero, 0,25.—Srta. Amalia Lemus, 0,25.—Srtas. Carmen Sánchez y hermanas, 2.—Sinforsosa Vegas, 0,10.—Luisa Montero, 0,10.

Escuela del Seminario. Don Gabriel Mateos (maestro) 1,50 pesetas.—José y Tomás Aquino Muñoz, 2.—José Méndez Pérez 1.—Julio Sánchez Hernández, Rafael Aiguabella, Alfredo Sánchez, Laureano Bustillo, Saturnino González, Luis Hita 0,50 uno.—Jesús Montejo 0,40.—Angel Hernández Martín, Manuel Matilla Regero, 0,30 uno.—José Barrientos, Antonio Hernández Picado 0,25 uno.—Juan Diez Casanueva 0,20.—Bernabè Montero, Jesús Escanilla Simón 0,15 uno.—Total de esta escuela, 9 pesetas 50 céntimos.

Escuela de niños del Arrabal de San Francisco. Don José Manuel González Alvarez (maestro) 1.50.—Dionisio Sánchez-Villares Muñoz 0,30.—Manuel Aparicio Moro, Jesús Gómez Paniagua, Querubín González Sánchez, Vicente González Riesco 0,25 uno.—Francisco Arroyo Herrera, Lorenzo Iglesias Montero 0,20 uno.—Serafín Calvo Tapia 0,15.—Daniel Cambronero Egido, Emilio Hernández Sierra, Benito Salicio Rubio, Crescencio Paniagua, Daniel y Manuel Hernández Santos, Santiago Gimenez, Domingo Hurtado, Manuel Delgado Diego, José Baez González, Germán Calvo Tapia y José Sierra Baez 0,10 céntimos, cada uno.

Rufino Iglesias, Pedro Lucas, Sebastián Moraleja, Casimiro y Julian Tello, Magin Pérez, Angel Revilla, Honorio Pulido, Nicolas Martín, Sebastián Rodríguez, Hermenegildo Rodríguez, Alfonso López, Angel y Felipe Martín Vicente, Manuel Martín Barco, Tomás Mangas Agudo, Rogelio Herrero, Luis Hernández Ledesma, Melchor Iglesias, Luis Rivera, Tomás Vicente, Felix Repila, Benito Vicente, Manuel Hernández,

R. Francisco Rivera Méndez, Salvador Salamanca, Nicolas Gallego, Agustín Sánchez Salvador, Eugenio Duran Cordobés, Anacleto Sánchez-Villares Martín, Mariano Alvarez López, Juan Antonio López Villa, Jerónimo Vicente Hernández, Manuel Silvestre, Pablo Encinas, Nicolás Santos Blanco, Basilio Arroyo, Agapito Iglesias, Nicolas Ventura Barco, Eladio González Pulido, Angel Sánchez Iglesias, Miguel Mangas Agudo, Siro Moraleja, Marcelino Arroyo, Antonio Rico, Manuel Povedano, Maximiano González, José Iglesias Montero, Francisco Duran, Silvestre Barco, Teodoro de San Quitín, Luis Moraleja Silva, 5 céntimos, cada uno.—Total de esta escuela, 7 pesetas 25 céntimos.

Escuela de niñas del arrabal de San Francisco a cargo de doña Juliana Ortiz. Profesora e hija, 1,50 pesetas.—Auxiliar, 25 céntimos.—Carmen Quirce, Pilar Hernández, Aurora López, Obdulia López, Inés Antón Alonso, Nieves Hernández, Encarnación Rubio, Teresa Alvarez, Angeles Alvarez, 0,10 céntimos, cada una.—Felicísima Martín, Gabriela Martín, Vicenta Mateos, Generosa Carballo, Isabel Carballo, Angela N., Bienvenida Martín, Asunción González, Pilar Santos, Josefa García, Castora Hernández, Santiaga Huebra, Angela Gomez, Amparo Gomez, Serafina Hervalejo, Anunciación Herrero, Gabriela Hervalejo, Manuela Muñoz, Aurora Mateos, Cecilia Zamarreño, Angeles Picado, Felicita Montero, Manuela Baez, Clara Baez, Concepción Sánchez, Ursula Bernal, Agueda López, Vicenta Blanco, Clementina Blanco, Ramona Vicente, Benita Sierra, Ludivina García, Isabel Durán, Antonia Durán, Beatriz Cid, Cándida Hernández, Candelaria Marcos, Sebastiana Zamarreño, Benedicta Moreno, Teresa Pobedano, Concepción Muñoz, Matilde Sierro, Valentina Molinero, Magdalena Blanco, Victoria Rengel, María Sánchez, Manuela Hernández, Tomasa Coletty, Rosa Rivera, Manuela Pérez, Josefa Pérez, Daniela García, Carmen Hernández, Teresa Hernández, Lucía González, Ludivina Iglesias, Josefa Mateo, Timotea Gil, Lorenza Rico, Felipa Arroyo, Isidora Velasco, Pura Rodríguez, María Mateos, Avelina Velasco, Valentina Rubio, Francisca Ramos, Trinidad Ortega, Francisca González, Angela Hernández, Cristina Calderero, Maria Cruz Fuentes, Serafina Sánchez, Manuela Zamarreño, Primitiva Sánchez, Teresa Hernández, 0,05, céntimos, cada una.—Total de esta escuela, 6 pesetas 40 céntimos.

Escuela de párvulos (extramuros) a cargo de doña Elisa Serrano. Lorenza Rubio Cano, Dolores Rubio Cano, y Juana Montero 25 céntimos, cada una.—Silvestre Tello, Juliana Hernández, Felix Sierra, Gloria Durán, Nieves Mon-

tero, Victoria Sánchez, Tomás Baez, Francisca Picado, Gregorio Briega, Manuel Moraleja, Esperanza Mangas, Alejandro Mendez, José Etre-ro, Juan Plaza, Felipa Martín, Francisco Pérez. Flora Moraleja, Benjamín Durán, José Blanco, Agustín Pérez, Josefa Pascual y José Rivera 5 céntimos cada, uno.—Total de esta escuela, pe-setas 1,85.

Suma anterior, Pesetas 106,65.

Total de esta lista, *Pesetas 44,70.*

Total, *Pesetas..... 151,35.*

MERCADOS

DÍA 11 DE MARZO

	Peseta ^s	Cts.
Trigo candeal, fanega.....	12	50
« barbilla »	12	
Centeno »	10	50
Cebada »	9	50
Algarrobas »	10	
Guisantes »	9	
Garbanzos »	25	50
Habas »	10	50
Alubias »	24	
Patatas, arroba.....	1	50

MP. DE ENRIQUE CUADRADO, CIUDAD RODRIGO.

Se arrienda en el barrio de Sta. Agueda, un local con dos hermosos Hornos, propio para Panadería.

Para precio y condiciones, informarán en la Confitería de Manuel S. y Sánchez. Plaza Mayor, Ciudad Rodrigo.

Relojes Caballero y Señora, **VIUDA DE Oro, plata, acero, y níquel. CALLEJA.**
Bandejas, Estuches, Filigranas, Cubiertos, Sortijas, Pendientes.

Termómetros, Barómetros, **Plaza Mayor,**
Lupas, Gafas, y Lentes **Ciudad Rodrigo.**
para Miopia, Prèsb-
ta, y Vista operada.

Este Comercio no se abre en los días festivos.

Confitería de José Ubeda

PLAZA MAYOR

Pasteles variados a 1 peseta docena; sueltos a 10 céntimos.—Dulces secos finos (yema real, capuchina y conservas) a 1,65 medio kilo.—Infinidad de riquísimas pastas, desde 0,70 a 2,20 medio kilo.—Vermouth superior, con aceitunas, a 15 céntimos.—Caramelos y almendras, a 1 peseta 20 céntimos medio kilo.

ANUNCIOS

Se venden por separado, 200 arboles, álamo negrilla, superiores, en la dehesa de "La Caridad.", El que desee comprarlos, puede entenderse con su dueño don César Torroba, Atocha, 62, Madrid, o en Ciudad Rodrigo, con don Dionisio García, Almacén de Maderas.

Se vende la casa núm. 2 de la calle de Talavera en esta Ciudad. Para tratar de precio y condiciones con don José Escanilla, confitería, calle de Fernando Sánchez-Arjona 3 y 5.

CAMAS de madera de haya, gran surtido, recibió Enrique Cuadrado.



En la CONFITERIA

de

Manuel S. y Sánchez

VARIADO

surtido en delicados Pasteles los Mártres y Domingos

J. León Arias

CIRUJANO-DENTISTA

Especialista en la colocación de dentaduras postizas DOCTOR RIESCO 2. SALAMANCA

Todos los primeros martes de cada mes visitará Ciudad Rodrigo, hospedándose en el "Hotel Machero".

DEHESA. Se arrienda la dehesa de «Altejos» de cabida 1.280 fanegas, con abundantes pastos de vega y monte bajo, 250 fanegas de tierra de labor y extenso monte de bellota.

Para tratar: don Joaquín Aparicio, Ciudad Rodrigo. 10-9.

Julían Conde Marmolista Cantero

Santander, 6, VALLADOLID.

Pone en conocimiento del público que, sin previo aviso, visitará esta plaza, durante el año, en los meses de Enero, Mayo y Septiembre, con sus muestrarios de Lápidas, Mausoleos y Panteones.

Calzado de gran lujo

para Caballero, Señora y Niño.

ANGEL ROSELLÓ

Plaza de Béjar, 9. Ciudad Rodrigo.

ROTULOS ESMALTADOS

Para muestras y catálogos, Santiago Vegas, (Farmacia Vasconcellos).

FRULES. Preciosos dibujos. Resultado garantizado. Comercio de Enrique Cuadrado. Ciudad Rodrigo



Establecimiento y taller de Guarniciones y Sillas

Luis Domínguez del Amo

PLAZA MAYOR, 14, Ciudad Rodrigo

Monturas. Bridas de paseo y de campo. Cabezas. Fundas para baules, maletas, cabas y maletines. Bocados, filetes y espuelas. Especialidad en monturas jerezanas y guarniciones de todas clases. Precios baratísimos.